

## CONTENIDO

### Comunicaciones

- 4 De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el informe de resultados de la participación de la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en el sorteo final de la Copa Mundial FIFA 2026, celebrado el 5 de diciembre en Washington D. C., Estados Unidos de América
- 4 De la Secretaría de Gobernación, con la que remite un documento mediante el cual la Presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, somete a consideración de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que permita la salida del país a tropas de la Armada de México, a fin de que participen en el evento “Aumentar la Capacidad Operacional de la Unidad de Operaciones Especiales”, que se realizará en Camp Shelby, Mississippi, Estados Unidos de América, del 18 de enero al 13 de marzo de 2026
- 5 De la Secretaría de Gobernación, con la cual remite el documento por el que la Presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, somete a consideración de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión la solicitud de autorización para permitir el ingreso a territorio nacional de personal de Navy SEAL’s y del 7mo. Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina de los Estados Unidos de América, a efecto de que participen en el evento denominado “Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales”, que se realizará en el Cuartel General de la Unidad de Operaciones Especiales en Donato Guerra, estado de México; en el Centro de Capacitación Especializado de Infantería de Marina, en Champotón, Campeche, y en el Mando Naval de Ciudad del Carmen, Campeche, mismo que se desarrollará en cuatro fases, del 19 de enero al 15 de abril de 2026
- 6 Del Servicio de Administración Tributaria, con el cual informa que, durante noviembre de 2025, de las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o que pueden disponerse legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación

**Pase a la página 2**

## Anexo I

**Miércoles 17 de diciembre**

- 6** De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite, en formato electrónico, nueve tomos y un anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2026, en cumplimiento del artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
  - 7** De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de noviembre de 2025, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mismo mes de 2024
  - 7** De la Cámara de Senadores, mediante la cual comunica la integración de la Comisión Permanente que funcionará en el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura
  - 8** De la Cámara de Senadores, con la que comunica la clausura de su primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura
  - 8** De la Cámara de Senadores, con la que remite similar de la senadora Julieta Ramírez Padilla con el informe de actividades referente al primer año de la LXVI Legislatura
  - 9** De la Cámara de Senadores, con la que remite similar de la senadora Ivideliza Reyes Hernández referente a su primer informe de labores realizadas durante la LXVI Legislatura
  - 9** De la Cámara de Senadores, con la cual adjunta misiva de la senadora Cristina Ruiz Sandoval relativo a su informe del primer año de la LXVI Legislatura
  - 9** De la Cámara de Senadores, con la que envía escrito de la senadora Michel González Márquez sobre el informe de actividades del primer año de la LXVI Legislatura
  - 10** De la Cámara de Senadores, con la que remite similar de la senadora Lilly Téllez de su informe de labores del primer año de la LXVI Legislatura
  - 10** De la Cámara de Senadores, con la que remite oficio del Tribunal Electoral del Estado de Durango, por el cual informa que determinó designar a la ciudadana Blanca Yadira Maldonado Ayala como Magistrada Presidenta
  - 11** De la Cámara de Senadores, con la que remite oficio del Congreso del estado de Oaxaca por el que informa que la diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda fue designada como Secretaria de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la Legislatura
- ### Iniciativas
- 11** Del Congreso de Chihuahua, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y de la Ley Federal de Derechos, en materia de exención de gravámenes en diferentes conceptos
  - 12** Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por la senadora Gina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del PAN
  - 12** Que adiciona un Capítulo XI y los artículos 204 y 205 al Título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta, recorriéndose los subsecuentes, presentada por las senadoras y senadores Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruíz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Mely Romero Celis, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del PRI
  - 13** Que reforma los artículos 96 y 152 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por las senadoras y de los senadores Ricardo Anaya Cortés, Raymundo Bolaños Azocar, Gina Gerardina Campuzano González, Marko Antonio Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, Karen Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez,

Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Hernández, Gustavo Sánchez Vásquez, Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, María Lilly del Carmen Téllez García, Enrique Vargas del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles, Susana del Carmen Zatarain García, del Grupo Parlamentario del PAN

**13** Que reforma el primer párrafo del artículo 25 y adiciona la fracción IX del artículo 25 y los artículos 47 Bis, 47 Ter y 47 Quáter de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por las senadoras y senadores Ricardo Anaya Cortés, Raymundo Bolaños Azocar, Gina Gerardina Campuzano González, Marko Antonio Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, Karen Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Hernández, Gustavo Sánchez Vásquez, Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, María Lilly del Carmen Téllez García, Enrique Vargas del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles, Susana del Carmen Zatarain García, del Grupo Parlamentario del PAN

**14** Que adiciona el artículo décimo séptimo transitorio al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, presentada por la senadora Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del PAN

**14** Que reforma el artículo 93, fracción XIV, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por las senadoras y senadores Alejandra Barrales Magdaleno, Daniel Barreda Pavón, Amalia García Medina, Néstor Camarillo Medina, Luis Donaldo Colosio Riojas y Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

**15** Que reforma el artículo 93, fracción I, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por las senadoras y senadores Alejandra Barrales Magdaleno, Daniel Barreda Pavón, Amalia García Medina, Néstor Camarillo Medina, Luis Donaldo Colosio

Riojas y Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

**15** Que adiciona el artículo 8o. Bis a la Ley General de Desarrollo Social; los artículos 55 Bis, 55 Ter y 55 Quáter a la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, y la fracción XI al artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario Morena

## Comunicaciones

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, EN EL SORTEO FINAL DE LA COPA MUNDIAL FIFA 2026, CELEBRADO EL 5 DE DICIEMBRE EN WASHINGTON D. C., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Comisión Permanente del**  
**Honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 7i8, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 88 de nuestra Constitución Nacional en cita, me permito remitir a esa soberanía el informe de resultados de la participación de la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en el Sorteo Final de la Copa Mundial FIFA 2026, celebrado el 5 de diciembre de 2025 en Washington D. C., Estados Unidos de América.

El informe que se acompaña fue remitido a esta Secretaría mediante oficio número DEP-2227- 25 de fecha 10 de diciembre del año en curso, por la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez (rúbrica)  
Secretaria de Gobernación

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE UN DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE PERMITA LA SALIDA DEL PAÍS A TROPAS DE LA ARMADA DE MÉXICO, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL EVENTO “AUMENTAR LA CAPACIDAD OPERACIONAL DE LA UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES”, QUE SE REALIZARÁ EN CAMP SHELBY, MISSISSIPPI, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL 18 DE ENERO AL 13 DE MARZO DE 2026

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Comisión Permanente**  
**Del Honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 5 del Reglamento Interior de esta Secretaría; y 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito acompañar al presente el documento con firma autógrafa de la Presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por el que se somete a consideración de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en el artículo 76, fracción III, de la Carta Magna, la solicitud de autorización para que la titular del Ejecutivo federal permita la salida de tropas de la Armada de México fuera del país para participar en el evento *Aumentar la capacidad operacional de la Unidad de Operaciones Especiales*, por realizarse en Camp Shelby, Mississippi, Estados Unidos de América, del 18 de enero al 13 de marzo de 2026.

Se anexa copia del oficio 112.CJEF.CA-CEC.26941.2025 signado por la ciudadana María Isabel Guerrero Flores, directora general de Instrumentos Presidenciales y Asuntos Internacionales, en la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el cual remitió a esta Secretaría el documento en cita.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez (rúbrica)  
Secretaría de Gobernación

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA CUAL REMITE EL DOCUMENTO POR EL QUE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PERMITIR EL INGRESO A TERRITORIO NACIONAL DE PERSONAL DE NAVY SEAL'S Y DEL 7MO. GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES DE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN EL EVENTO DENOMINADO "MEJORAR LA CAPACIDAD DE LAS FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES", QUE SE REALIZARÁ EN EL CUARTEL GENERAL DE LA UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES EN DONATO GUERRA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADO DE INFANTERÍA DE MARINA, EN CHAMPOTÓN, CAMPECHE, Y EN EL MANDO NAVAL DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, MISMO QUE SE DESARROLLARÁ EN CUATRO FASES, DEL 19 DE ENERO AL 15 DE ABRIL DE 2026

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Comisión Permanente**  
**Del Honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 5 del Reglamento Interior de esta Secretaría; y 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito acompañar al presen-

te el documento con firma autógrafa de la Presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por el que se somete a consideración de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en el artículo 76, fracción III, de la Carta Magna, la solicitud de autorización para que la titular del Ejecutivo federal permita el ingreso a territorio nacional de personal de Navy SEAL's y del séptimo Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina de los Estados Unidos de América, a efecto de que participen en el evento denominado *Mejorar la capacidad de las fuerzas de operaciones especiales*, por realizarse en el cuartel general de la Unidad de Operaciones Especiales en Donato Guerra, Estado de México; en el Centro de Capacitación Especializado de Infantería de Marina (Cencaeim) en Champotón, Campeche, y en el Mando Naval de Ciudad del Carmen, Campeche, mismo que se desarrollará en cuatro fases del 19 de enero al 15 de abril de 2026.

Se anexa copia del oficio 112.CJEF.CA-CEC.27186.2025 signado por la ciudadana María Isabel Guerrero Flores, directora general de Instrumentos Presidenciales y Asuntos Internacionales, en la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el cual remitió a esta Secretaría el documento en cita, considerando que dicho Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina de los Estados Unidos de América ingresaría con armamento a bordo de una aeronave militar Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Estadounidense, aterrizando el 12 de enero de 2026, en el Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez (rúbrica)  
Secretaría de Gobernación

DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CON EL CUAL INFORMA QUE, DURANTE NOVIEMBRE DE 2025, DE LAS ASIGNACIONES O DONACIONES DE MERCANCÍAS DE COMERCIO EXTERIOR QUE HAN PASADO A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL O QUE PUEDEN DISPONERSE LEGALMENTE DE ELLAS, QUE NO RESULTAN TRANSFERIBLES AL INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO, NO REALIZÓ NINGUNA ENTREGA DE BIENES EN ASIGNACIÓN O DONACIÓN

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la**  
**Cámara de Diputados del**  
**Honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145, cuarto párrafo, de la Ley Aduanera vigente, por medio del presente me permito informar que durante el mes de noviembre de 2025, el Servicio de Administración Tributaria, a través de sus unidades administrativas Centrales y Desconcentradas competentes para dar destino (asignación o donación) a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad de Fisco Federal o que puede disponerse legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ingeniero Jorge Antonio Dorantes Arellano (rúbrica)  
Administrador Central de Destino de Bienes

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON LA QUE REMITE, EN FORMATO ELECTRÓNICO, NUEVE TOMOS Y UN ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados del**  
**Honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se entrega en dispositivo de almacenamiento electrónico anexo, el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2026 (PEF 2026), conforme a lo siguiente:

- Tomo I. Información Global y Específica
- Tomo II. Ramos Autónomos
- Tomo III. Ramos Administrativos
- Tomo IV. Ramos Generales
- Tomo V. Entidades de Control Directo
- Tomo VI. Entidades de Control Indirecto
- Tomo VII. Empresas Públicas del Estado
- Tomo VIII. Programas y Proyectos de Inversión
- Tomo IX. Analítico de Plazas y Remuneraciones
- Anexos

Cabe señalar que esta misma información estará disponible en la página de internet de la Secretaría, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.pef.hacienda.gob.mx/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Agustín Rodríguez Bello (rúbrica)  
Titular de la Unidad de Diseño Presupuestario,  
Control y Seguimiento del Gasto de la  
Subsecretaría de Egresos

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,  
CON LA QUE REMITE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PA-  
GO DE LAS PARTICIPACIONES A LAS ENTIDADES FEDERA-  
TIVAS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE  
2025, DESAGREGADA POR TIPO DE FONDO, EFECTUANDO  
LA COMPARACIÓN CORRESPONDIENTE AL MISMO MES DE  
2024

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2025

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados del**  
**Honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito anexar la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de noviembre de 2025, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de noviembre de 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

María del Carmen Bonilla Rodríguez (rúbrica)  
Subsecretaria

DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE LA CUAL COMUNICA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNCIONARÁ EN EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Ciudad de México, 10 de diciembre de 2025.

**Ciudadanos Secretarios de la**  
**Cámara de Diputados**  
**Presentes**

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, se eligieron por parte de esta Cámara de Senadores los integrantes de la Comisión Permanente que funcionará en el primer receso del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso de la Unión, conformada con los siguientes senadores:

**Titular:** Senadora Laura Itzel Castillo Juárez  
**Sutituto:** Senador Adán Augusto López Hernández  
**Partido:** Morena

**Titular:** Senadora Sandra Luz Falcón Venegas  
**Sutituto:** Senador Cuauhtémoc Ochoa Fernández  
**Partido:** Morena

**Titular:** Senador Homero Davis Castro  
**Sutituto:** Senador Ignacio Mier Velazco  
**Partido:** Morena

**Titular:** Senadora Verónica Noemí Camino Farjat  
**Sutituto:** Senador Erik Iván Jaimes Archundia  
**Partido:** Morena

**Titular:** Senadora Beatriz Mojica Morga  
**Sutituto:** Senador Enrique Inzunza Cázarez  
**Partido:** Morena

**Titular:** Senador Juan Carlos Loera de la Rosa  
**Sutituto:** Senador Heriberto Marcelo Aguilar Castillo  
**Partido:** Morena

**Titular:** Senadora Cynthia Iliana López Castro  
**Sutituto:** Senador Raúl Morón Orozco  
**Partido:** Morena

**Titular:** Senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa

**Sutituto:** Senadora Beatriz Silvia Robles Gutiérrez  
**Partido:** Morena

**Titular:** Senador Francisco Chíguil Figueroa  
**Sutituto:** Senadora María Martina Kantún Can  
**Partido:** Morena

**Titular:** Senadora Gina Gerardina Campuzano González  
**Sutituto:** Senador Ricardo Anaya Cortés  
**Partido:** PAN

**Titular:** Senadora María de Jesús Díaz Marmolejo  
**Sutituto:** Senador Enrique Vargas del Villar  
**Partido:** PAN

**Titular:** Senadora Verónica Rodríguez Hernández  
**Sutituto:** Senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez  
**Partido:** PAN

**Titular:** Senadora Juanita Guerra Mena  
**Sutituto:** Senador Jorge Carlos Ramírez Marín  
**Partido:** PVEM

**Titular:** Senadora Virginia Marie Magaña Fonseca  
**Sutituto:** Senador Waldo Fernández González  
**Partido:** PVEM

**Titular:** Senador Ángel García Yáñez  
**Sutituto:** Senador Manuel Añorve Baños  
**Partido:** PRI

**Titular:** Senador Anabell Ávalos Zempoalteca  
**Sutituto:** Senador Rafael Alejandro Moreno Cárdenas  
**Partido:** PRI

**Titular:** Senador Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre  
**Sutituto:** Senador Ana Karen Hernández Aceves  
**Partido:** PT

**Titular:** Senador Luis Donaldo Colosio Riojas  
**Sutituto:** Senador Clemente Castañeda Hoeflich  
**Partido:** Movimiento Ciudadano

Atentamente  
Senadora María Martina Kantún Can (rúbrica)  
Secretaria

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE COMUNICA LA CLAUSURA DE SU PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2025.

**Ciudadanos Secretarios de la  
Cámara de Diputados  
Presentes**

Me permito participarle que, en sesión pública ordinaria celebrada en esta fecha, la Cámara de Senadores clausuró su primer período de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión.

Atentamente  
Senadora María Martina Kantún Can (rúbrica)  
Secretaria

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE REMITE SIMILAR DE LA SENADORA JULIETA RAMÍREZ PADILLA CON EL INFORME DE ACTIVIDADES REFERENTE AL PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2025.

**Senadora Laura Itzel Castillo Juárez  
Presidenta de la Mesa Directiva  
del Senado de la República  
Presente**

La que suscribe, Julieta Ramírez Padilla, senadora de la República por el estado de Baja California, ante usted comparezco respetuosamente y con fundamento en las fracciones VIII y X del artículo 10 del Reglamento del Senado de la República, a presentar mi primer informe de actividades legislativas del primer año de sesiones, mismo que rendí ante la ciudadanía de mi estado.

Anexando al presente un CD con los archivos digitales correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para desearle felices fiestas decembrinas.

Atentamente  
Senadora Julieta Ramírez Padilla (rúbrica)

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE REMITE SIMILAR DE LA SENADORA IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ REFERENTE A SU PRIMER INFORME DE LABORES REALIZADAS DURANTE LA LXVI LEGISLATURA

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2025.

**Senadora Laura Itzel Castillo Álvarez**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Senado de la República**  
**Presente**

Apreciable senadora,

Por este medio informo que el pasado sábado 13 de diciembre del presente año, presente mi **informe de actividades legislativas correspondiente al primer año de actividades de la LXVI Legislatura.**

Por lo anterior, adjunto el documento para su conocimiento y trámite. Mi compromiso es claro: proteger a Nayarit.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración.

Atentamente  
Senadora Ivideliza Reyes Hernández (rúbrica)

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA CUAL ADJUNTA MISIVA DE LA SENADORA CRISTINA RUIZ SANDOVAL RELATIVO A SU INFORME DEL PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2025.

**Senadora Laura Itzel Castillo Juárez**  
**Presidenta de Mesa Directiva**  
**Presente**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10, fracción X, del Reglamento del Senado de la República, me permito remitir a usted en forma impresa mi informe de actividades legislativas impreso y de manera digital, correspondiente a primer año de la LXVI Legislatura.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Senadora Cristina Ruiz Sandoval (rúbrica)

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE ENVÍA ESCRITO DE LA SENADORA MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ SOBRE EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA

10 de diciembre de 2025.

**Senadora Laura Itzel Castillo Juárez**  
**Presidenta de la Mesa Directiva del**  
**Senado de la República**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en las fracciones VIII y X del artículo 10 del Reglamento del Senado de la República, presento ante esta soberanía el informe de actividades legislativas del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, con la finalidad de cumplir ca-

balmente con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas que nos impone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.

Atentamente

Senadora Michel González Márquez (rúbrica)

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE REMITE SIMILAR DE LA SENADORA LILLY TÉLLEZ DE SU INFORME DE LABORES DEL PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2025.

**Senadora Laura Itzel Castillo Juárez**  
**Presidenta de la Cámara de Senadores del**  
**Honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

Por medio del presente, hago llegar a usted mi informe de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la actual LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 10, fracciones VIII y X, del Reglamento del Senado de la República. Se adjunta en versión impresa y digital en un disco compacto.

Sin otro articular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Senadora Lilly Téllez (rúbrica)

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE REMITE OFICIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL CUAL INFORMA QUE DETERMINÓ DESIGNAR A LA CIUDADANA BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA COMO MAGISTRADA PRESIDENTA

**Senadora Laura Itzel Castillo Juárez**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Senadores**  
**Presente**

Por este conducto, le comunico que en sesión privada de fecha 8 de diciembre de 2025, la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, en uso de sus facultades y conforme a lo previsto en los artículos 141, párrafo noveno, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 132, párrafo uno, apartado C, fracción IX, y 133, párrafo 1, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para Estado de Durango; y 5, fracción III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango, determinó designar a la suscribiente como presidenta de éste órgano jurisdiccional.

Al asumir esta responsabilidad, refrendo mi compromiso absoluto con la función jurisdiccional, los principios rectores de la materia electoral y la tutela efectiva de la democracia en nuestro estado.

Sea propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y respeto.

Atentamente

Victoria de Durango, Durango,  
a 10 de diciembre de 2025.

Maestra Blanca Yadira Maldonado Ayala (rúbrica)  
Magistrada presidenta

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE REMITE OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA POR EL QUE INFORMA QUE LA DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA FUE DESIGNADA COMO SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA

**Senadora Laura Itzel Castillo Juárez**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Honorable Cámara de Senadores**  
**Del Congreso de la Unión**  
**Presente**

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, comunico a usted que, mediante **acuerdo 394** aprobado en sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre del presente año, fue designada la diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda como secretaria de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio constitucional de la Legislatura, quedando integrada de la siguiente manera:

#### **Propietarios**

Diputada Eva Diego Cruz, presidenta.

Diputado Isaac López López, vicepresidente.

Diputada Irma Pineda Santiago, secretaria.

Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, secretaria.

Diputado Isaías Carranza Secundino, secretario.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 26 de noviembre de 2025.

Licenciado Fernando Jara Soto (rúbrica)  
Secretario de Servicios Parlamentarios del honorable  
Congreso del Estado

## **Iniciativas**

DEL CONGRESO DE CHIHUAHUA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, EN MATERIA DE EXENCIÓN DE GRAVÁMENES EN DIFERENTES CONCEPTOS

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de noviembre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Cámara de**  
**Diputados del Honorable**  
**Congreso de la Unión**  
**Presente**

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de la Iniciativa ante el Congreso de la Unión No. LXVIII/INICU/0014/2025 I.P.O., por medio de la cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, envía iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y la Ley Federal de Derechos, en materia de exención de impuestos en diferentes conceptos.

Asimismo, me permito informarle que el dictamen que da origen a dicha resolución, se encuentra para su consulta en la página oficial del honorable Congreso del Estado: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/13891.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez  
(rúbrica)  
Presidente del Honorable Congreso del Estado

QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, PRESENTADA POR LA SENADORA GINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2025.

### Secretarios de la Cámara de Diputados

#### Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Gina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a) y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero; 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)

Secretaria

QUE ADICIONA UN CAPÍTULO XI Y LOS ARTÍCULOS 204 Y 205 AL TÍTULO VII DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, PRESENTADA POR LAS SENADORAS Y SENADORES ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS, MANUEL AÑORVE BAÑOS, ALMA CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA, PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO, CRISTINA RUÍZ SANDOVAL, ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO, CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA, MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, MELY ROMERO CELIS, PALOMA SÁNCHEZ RAMOS, ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ, KARLA GUADALUPE TOLEDO ZAMORA Y ANABELL ÁVALOS ZEMPOALTECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2025.

### Secretarios de la Cámara de Diputados

#### Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruíz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Mely Romero Celis, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo XI y los artículos 204 y 205 al Título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta y se recorren los subsecuentes.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero; 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora María Martina Kantún Can (rúbrica)

Secretaria

QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 96 Y 152 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA POR LAS SENADORAS Y DE LOS SENADORES RICARDO ANAYA CORTÉS, RAYMUNDO BOLAÑOS AZOCAR, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA, MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO, AGUSTÍN DORANTES LÁMBARRI, LAURA ESQUIVEL TORRES, KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO, MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN, MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ, FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA, IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ, VERÓNICA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ, MARÍA LILLY DEL CARMEN TÉLLEZ GARCÍA, ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR, MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES, SUSANA DEL CARMEN ZATARAIN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2025.

#### **Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes**

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores Ricardo Anaya Cortés, Raymundo Bolaños Azocar, Gina Gerardina Campuzano González, Marko Antonio Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, Karen Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Hernández, Gustavo Sánchez Vásquez, Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, María Lilly del Carmen Téllez García, Enrique Vargas del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles, Susana del Carmen Zatarain García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 96 y 152 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero; 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se ane-

xa por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente  
Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)  
Secretaria

QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25 Y ADICIONA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 25 Y LOS ARTÍCULOS 47 BIS, 47 TER Y 47 QUÁTER DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, PRESENTADA POR LAS SENADORAS Y SENADORES RICARDO ANAYA CORTÉS, RAYMUNDO BOLAÑOS AZOCAR, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA, MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO, AGUSTÍN DORANTES LÁMBARRI, LAURA ESQUIVEL TORRES, KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO, MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN, MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ, FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA, IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ, VERÓNICA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ, MARÍA LILLY DEL CARMEN TÉLLEZ GARCÍA, ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR, MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES, SUSANA DEL CARMEN ZATARAIN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2025.

#### **Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes**

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores Ricardo Anaya Cortés, Raymundo Bolaños Azocar, Gina Gerardina Campuzano González, Marko Antonio Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, Karen Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli La-

tifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Hernández, Gustavo Sánchez Vásquez, Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, María Lilly del Carmen Téllez García, Enrique Vargas del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles, Susana del Carmen Zatarain García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 25, y se adicionan la fracción IX del artículo 25, y los artículos 47 Bis, 47 Ter y 47 Quáter, de la Ley de Coordinación Fiscal.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero; 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)  
Secretaria

QUE ADICIONA EL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO TRANSITORIO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026, PRESENTADA POR LA SENADORA MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2025.

#### **Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes**

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presen-

tó iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el artículo décimo séptimo transitorio al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero; 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)  
Secretaria

QUE REFORMA EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XIV, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA POR LAS SENADORAS Y SENADORES ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO, DANIEL BARREDA PAVÓN, AMALIA GARCÍA MEDINA, NÉSTOR CAMARILLO MEDINA, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFlich, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2025.

#### **Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes**

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores Alejandra Barrales Magdalena, Daniel Barreda Pavón, Amalia García Medina, Néstor Camarilla Medina, Luis Donaldo Colosio Riojas y Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93, fracción XIV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero; 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora María Martina Kantún Can (rúbrica)  
Secretaria

QUE REFORMA EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN I, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA POR LAS SENADORAS Y SENADORES ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO, DANIEL BARREDA PAVÓN, AMALIA GARCÍA MEDINA, NÉSTOR CAMARILLO MEDINA, LUIS DONALDO COLIOSIO RIOJAS Y CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFlich, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2025.

#### **Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes**

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores Alejandra Barrales Magdaleno, Daniel Barreda Pavón, Amalia García Medina, Néstor Camarillo Medina, Luis Donaldo Colosio Riojas y Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93, fracción I, de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero; 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Se-

nado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora María Martina Kantún Can (rúbrica)  
Secretaria

QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 80. BIS A LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL; LOS ARTÍCULOS 55 BIS, 55 TER Y 55 QUÁTER A LA LEY GENERAL DE LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SOSTENIBLE, Y LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA POR EL SENADOR RAÚL MORÓN OROZCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2025.

#### **Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes**

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario Morena, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 80. Bis a la Ley General de Desarrollo Social; el artículo 55 Bis, 55 Ter y 55 Quáter a la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, así como la fracción XI al artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero; 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora María Martina Kantún Can (rúbrica)  
Secretaria

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>